

hauer reynterado á el Caudal publico la  
cantidad que sacó para acopiar Azúfre, á  
fin de que en el Año proximo, y en el presente  
se consumiere en Lorca, á un precio moderado.

Con fecha 27 del proprio mes de Julio tam-  
bien se oubrió á el Consejo por d. Pedro Gomez,  
Tomás Verrino, y Residentes de dicha Ciu. con el  
pedim. <sup>to</sup> que es copia (la adjunta) solicitando

q. en embargo de lo resuelto por este Supremo  
Tribunal, no se le impida asistir á los Ayun-

tamientos, y otras cosas. Últimamente con fecha

de 2 de este mes á representado el Comisiona-

do no poder subistir en Lorca, á causa de

tenér que servir la Plaza de Ministros del

Consejo de Indias, para que S. M. le á nombrado,

solicitando se nombre Persona Intera q.

le heredá en dicho Encargo, y q. esta sea

ma la Jurisdicción Ordinaria, para evitar

las disputas, y embarazos, que promuebe el

actual Concordia. El Consejo en vista de

todo, y de lo expuesto por el S. Fiscal, por

Auto de 27 de este mes se á servido nom-

brar á V. S. para que pasando á la Ciu.